viernes 10 de octubre de 2025

Patrimonio Cultural registra un récord de solicitudes en la línea municipal de ayudas para que las familias laguneras rehabiliten sus viviendas históricas

La Concejalía publica la lista provisional de admitidos, con un 93% ya aceptadas en esta fase y una dotación de 180.000 euros

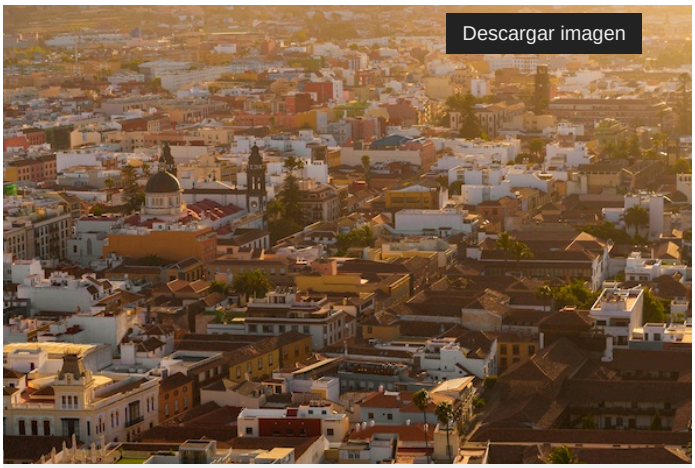

La Laguna

La Concejalía de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de La Laguna ha publicado la lista provisional de solicitudes admitidas a la línea municipal de subvenciones para la Rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial del municipio. Esta convocatoria anual, que cuenta con una dotación de 180.000 euros, ha registrado en 2025 un récord de participación, con 30 solicitudes presentadas y un 93% de ellas ya admitidas provisionalmente.

Un total de 28 solicitudes han sido reconocidas en esta fase inicial, por un importe conjunto de 170.135,35 euros, lo que también supone el mayor dato registrado de distribución de fondos. Solo dos han sido desestimadas de forma provisional y por falta de documentación, como la licencia o el presupuesto de obra, que disponen ahora de un plazo de 10 días para presentar alegaciones y completar los requisitos exigidos, por lo que se espera poder llegar al 100%.

“Este año hemos superado todas las cifras anteriores, tanto en número de solicitudes como en la cuantía ya reconocida en esta primera fase. Estas ayudas se consolidan como una herramienta clave para contribuir a que nuestro patrimonio siga vivo y habitado, y para respaldar el compromiso de la ciudadanía con la conservación de nuestro patrimonio, de ahí la importancia de seguir avanzando en el refuerzo de medidas como esta”, destaca el concejal de Patrimonio Cultural, Adolfo Cordobés.

Estas subvenciones están dirigidas a vecinos y vecinas que residen en la ciudad histórica Patrimonio Mundial, así como en otros barrios y pueblos del municipio y cuyos inmuebles están incluidos en el Catálogo de Protección municipal. El objetivo es facilitar la conservación, habitabilidad y uso cotidiano de edificaciones con valor patrimonial, evitando procesos de abandono y preservando la autenticidad del tejido urbano y social.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

“Desde la Concejalía, trabajamos para que estas ayudas lleguen al mayor número de personas posible y para incrementar el patrimonio protegido del municipio. Sabemos que mantener un inmueble en esta situación implica un esfuerzo adicional y, por eso, hemos reforzado esta línea de subvenciones, para que las familias puedan seguir habitando y cuidando sus viviendas históricas”, señala Cordobés.

Asimismo, recuerda el edil, “estamos trabajando en la adjudicación del primer Plan de Gestión de la Ciudad Histórica, en la próxima licitación de la actualización del Plan Especial de Protección de este entorno, así como en modificaciones del planeamiento que nos permitirán ampliar la protección a 75 casas terreras tradicionales del casco y a medio millar de inmuebles en distintos puntos del municipio que poseen valores históricos, culturales o arquitectónicos significativos”.

Incremento del 12% en la dotación económica

La convocatoria municipal de subvenciones para la Rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial de este año ha incrementado su dotación económica en un 12% respecto a ejercicios anteriores, en respuesta al aumento del coste de materiales y a la creciente demanda ciudadana. La gestión directa de las solicitudes ha sido encomendada a la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios de La Laguna (Muvisa), con el fin de agilizar los trámites y ofrecer una atención personalizada a cada solicitante.

Las ayudas permiten cubrir hasta 8.000 euros por beneficiario, sin superar el 70% del presupuesto total de la obra, y están destinadas a actuaciones de conservación, restauración, mejora de accesibilidad y renovación de instalaciones básicas. Son subvencionables los gastos estrictamente relacionados con la ejecución de las obras, como materiales, mano de obra, honorarios técnicos y levantamientos arquitectónicos exigidos por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

Las actuaciones deben contar con solicitud de licencia presentada en la Gerencia Municipal de Urbanismo y ajustarse a las normativas de ordenación urbanística, protección del patrimonio histórico y demás disposiciones aplicables. Las obras pueden incluir la restauración de fachadas y cubiertas, mejoras de accesibilidad o renovación de instalaciones eléctricas, fontanería y saneamiento, entre otras.

La convocatoria se realiza mediante procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a las Bases Reguladoras aprobadas por el Pleno en su sesión del 8 de abril de 2020. La resolución definitiva se publicará tras el periodo de alegaciones y aceptación.

Con esta línea de subvenciones, el Ayuntamiento de La Laguna reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural, la equidad territorial y el derecho a habitar espacios históricos en condiciones dignas. La participación ciudadana, la transparencia y el acompañamiento técnico seguirán siendo pilares fundamentales de este programa.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna